



**ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO
POR AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS Nº 317A/21**

**SERVICIO DE GESTIÓN
PRESUPUESTARIA Y PATRIMONIAL**

**RESOLUCIÓN DE LA EXCMA. SRA.
GERENTE**

NÚMERO: _____

La Excm. Sra. Gerente, con esta fecha, adopta la siguiente:

R E S O L U C I Ó N :

En fecha 15 de junio de 2010 la Universidad Miguel Hernández de Elche suscribe la adhesión al Convenio General del Sistema de Pagos por Confirming de la Generalitat Valenciana; estipulándose las entidades financieras que podrán anticipar mediante mecanismo de confirming, en las condiciones financieras establecida para el Sector Público de la Generalitat en que tenga contabilidad la fase K del pago, corriendo los gastos a cargo de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

A la vista de lo expuesto, a efectos de la imputación presupuestaria del gasto correspondiente a los intereses a liquidar por anticipo de facturas confirmadas, se hace necesaria la ampliación de crédito por importe de 37.000,00 Euros, a financiar con derechos reconocidos recaudados por importe mayor a las previsiones iniciales del económico 50000 "Rendimiento de Depósitos", con la finalidad de mantener equilibrada la línea presupuestaria.

En atención a la ejecución presupuestaria del ejercicio 2021, correspondiente al económico de ingresos 50000, con un importe de derechos reconocidos contabilizados de 233.638,79 € sobre unas previsiones definitivas de 110.000,00 €; se garantiza financieramente la presente modificación presupuestaria propuesta por 37.000,00 € de aumento en el estado de gastos.

De acuerdo con lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el Art. 9 y en el apartado 3-g) del punto 3 del Art. 13 de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto vigente, y vista la propuesta del Vicegerente de Asuntos Económicos, vengo en aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 317A/21, cuyo contenido es el siguiente:

Aprobar el ajuste del Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández para el ejercicio económico de 2021, que supone:

- Una ampliación de crédito del Capítulo III: “Gastos Financieros” del Estado de Gastos, a financiar con el Capítulo V: “Ingresos Patrimoniales” del Estado de Ingresos, por un importe total de 37.000,00 Euros, en los subconceptos y partidas que se detallan a continuación:

RECURSOS:

ESTADO DE INGRESOS:

Capítulo 5º “Ingresos Patrimoniales”:

50000 “Rendimiento de Depósitos”37.000,00 Euros.

ESTADO DE GASTOS:

Capítulo 3º “Gastos Financieros”:

0000/1220/31900 “Intereses Operaciones de Confirming”37.000,00 Euros.

**Firmado electrónicamente por:
Emma Benloch Marco
Gerente**